ODIN
Energy Corp.

Panamá, 18 de enero de 2010

Lic. Juan Manuel Martans S.
Comisionado Presidente
Comisión Nacional de Valores
E.S.D

Estimado Lic. Martans:

Informamos que la Junta Directiva de Odin Energy Corporation ha determinado:

i. Que las acciones preferentes acumulativas serán colocadas o vendidas con accruals a partir del 1 de enero de 2010, y

ii. Que luego de la revisión del plan estratégico, y de acuerdo a las estimaciones del Emisor, se contempla que Odin Energy Corp. estará declarando el primer pago de dividendos en el 2010, y se prevé que los mismos serán pagados a los inversionistas de las Acciones Preferentes Acumulativas para la fecha del 30 de junio de 2010, la primera partida de los mismos. En su momento la Junta Directiva del Emisor revisará los resultados de la empresa, y realizará la declaración formal respectiva que aquí indicamos.

Atentamente,

Mamoru Saito
Presidente y Representante Legal

CC. Lic. Roberto Brennes – Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

ODIN ENERGY CORPORATION. RUC 1118571-1-1563803, D.V.88
Punta Pacifica, Torre de las Américas, Torre B, Piso 7, Of. B-703
Teléfono: (507) 216-9054, Fax: (507) 294-8910
Panamá, República de Panamá